
PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AVISO de Resolución emitida en sesión ordinaria de 11 de marzo de 2020 por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en cumplimiento de la ejecutoria dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de revisión administrativa 20/2016, interpuesto por la licenciada Claudia Luz Hernández Sánchez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 72 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE MARZO DE 2020 EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DICTADA POR LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 20/2016, INTERPUESTO POR LA LICENCIADA CLAUDIA LUZ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, RESOLVIÓ:

PRIMERO. Derivado del cumplimiento a la ejecutoria de 9 de octubre de 2019, pronunciada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de revisión administrativa 20/2016, se determina que **Claudia Luz Hernández Sánchez resultó vencedora en el Vigésimo Tercer Concurso Interno de Oposición para la designación de Jueces de Distrito, sede Toluca, Estado de México.**

SEGUNDO. En consecuencia, se designa a **Claudia Luz Hernández Sánchez, Jueza de Distrito;** y se acuerda informar a la Comisión de Adscripción para los efectos correspondientes.

TERCERO. Remítase copia certificada de la resolución a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Atentamente

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2020.- El Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, **Arturo Guerrero Zazueta.**- Rúbrica.